



Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de Córdoba

Secretaría

COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS
CÓRDOBA

REGISTRO DE SALIDA

Fecha: 13 de Marzo de 2020

Número: 249

Circular nº 5/2020 de SECRETARÍA

Córdoba, 13 de Marzo de 2020

MUY IMPORTANTE

ASUNTO: Información Coronavirus. - Actuaciones

Estimado/a compañero/a:

Durante el día de hoy he mantenido una videoconferencia con los Presidentes de todos los Colegios Españoles presidida por Jesus Aguilar, con la finalidad de aunar criterios de actuación ante el escenario excepcional en el que nos encontramos provocado por la infección por COVID-19, y es por ello por lo que no me he dirigido antes a vosotros, pues creo que es el momento de ser cauto y de que toda la Farmacia española camine unida.

Se ha decidido presentar al Ministerio así como a la Consejería de Salud y Familias, una batería de propuestas de actuación de la Farmacia, conscientes de nuestra responsabilidad ante la sociedad, pues somos sin duda la primera línea de batalla de la sanidad, te adjunto documento y te mantendré informado de la respuesta que recibamos de dicha Consejería.

He tenido ocasión también de hablar con el Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación Asistencial, D. Juan Jose Rodriguez-Carretero Aranda, con el Director Gerente del Área Sanitaria Córdoba y Guadalquivir, D. Jose Manuel Rumbao Aguirre, así como D. Eutimio Tercero, Director de Inspección Provincial de Servicios Sanitarios, para aunar criterios y actuaciones, destacando principalmente que en las tarjetas sanitarias las prescripciones que se encuentren caducadas y que tengan carácter **urgente** de renovación, deberemos indicar a **los pacientes que deben contactar telefónicamente** con su Centro de Salud para realizar dicha renovación y **nunca personarse en ellos**.

Otro asunto a destacar de estas conversaciones tiene que ver con las Farmacias únicas de núcleos rurales y a las dificultades que se puedan enfrentar, por ello ante cualquier eventualidad te rogamos contactes con este Colegio. Asimismo me transmiten su apoyo incondicional en estos complicados momentos.

Son muchas las dudas que nos asaltan sobre medidas de autoprotección, por ello te adjunto Protocolo a llevar a cabo en la Oficina de Farmacia, dentro de nuestras posibilidades, pero sin lugar a dudas debemos aplicar nuestra profesionalidad y sentido común como siempre ha hecho la farmacia cordobesa, sin olvidar que somos profesionales sanitarios.

Quedo a vuestra disposición para cualquier duda que os surja y estoy seguro que esta excepcional situación la salvaremos con profesionalidad y hará sentirse orgullosa a la sociedad cordobesa de la actuación de sus farmacéuticos.

Recibe un cordial saludo,



Rafael Casaño de Cuevas
Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal LOPD. 15/1999; Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba, Responsable del tratamiento (Avda. El Brillante, 31, 14012 - Córdoba), le informa que los datos personales aquí reseñados se encuentran incorporados a un fichero con la finalidad del mantenimiento de la relación contractual entre las partes. El interesado gozará en todo momento de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición garantizados por la Legislación vigente, dirigiéndose a la dirección arriba indicada.

Teléfono: 957 299 555; FAX 957 282821 e-mail: colegio5@cofcordova.com